

Consulta sobre información general relacionada con Bancos e Instituciones Financieras

Realice una consulta sobre información general relacionada con Bancos e Instituciones Financieras.

Nombre del trámite

Consulta sobre información general relacionada con Bancos e Instituciones Financieras.

Marco Legal

Art. 5 letra b) D.L. N° 3.538.

Descripción

Usted puede efectuar consultas y obtener respuesta a dudas o preguntas sobre aspectos generales relacionados con el mercado de productos financieros, Bancos e Instituciones Financieras.

Debido a la contingencia por el contagio del Coronavirus (COVID-19), **no se está atendiendo público** en las oficinas de la Comisión hasta nuevo aviso.

A quién está dirigido

Público general

Paso a paso: trámite en línea

Para realizar la consulta debe ingresar al módulo de [Atención web al ciudadano](#), para lo cual debe contar con su Clave Única, otorgada por el Registro Civil. Luego, escriba su RUN y clave única, y haga clic en "Autenticar". Seleccione la opción Consultas y envíe su consulta a través del formulario desplegado en pantalla.

Paso a paso: trámite en oficina

Las consultas también pueden efectuarse personalmente en la Plataforma de Atención Ciudadana, ubicada en oficina de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre I piso 1, o bien en Bandera 92. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9 a 13:30 hrs.

En regiones, puede concurrir a la oficina del [SERNAC](#) (Servicio Nacional del Consumidor) más cercana para su derivación a la CMF.

Paso a paso: trámite por correo

Su consulta escrita puede ser efectuada mediante una carta dirigida a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Casilla 15-D, Santiago.

En regiones, puede concurrir a la oficina del [SERNAC](#) (Servicio Nacional del Consumidor) más cercana para su derivación a la CMF.

Resultado del Trámite

Entrega de orientación e información respecto de materias de competencia de la Comisión.

Plazo de Respuesta

En oficinas, inmediata. Otros medios, depende de la complejidad de la consulta, desde 1 día hábil.

Medio en que se informa la respuesta

Presencial.

Email o correo tradicional dependiendo de la solicitud.

Costo

Gratuito.